

CARGARÉME NÚM. 52.

Año de 18 83.-

Recibí del Sr. Contador las cantidades siguientes:

	Pesetas.	Cénts.
112 Por ciento doce recibos de luminaria, por Febrero, a una peseta	112.	
25 Por veinteycinco recibos de luminaria, por Febrero, a cincuenta céntimos de peseta	12.50	
<i>[Large decorative flourish]</i>		
Total. Pesetas	124.50	

Pesetas Ciento veinte y cuatro, con cincuenta céntimos

Málaga 10 de Febrero de 18 83.

V.º B.º

El Hermano Mayor,

Juan.º Abela
Spiteri

El Contador,

Me hago cargo de la citada suma de pesetas ciento veinte y cuatro, con cincuenta céntimos.

El Tesorero,

Constantino Grund

Rs. 498 =